

**SALUDO DEL CARDENAL RICARDO BLÁZQUEZ,
ARZOBISPO DE VALLADOLID
Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA,
A SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
EN SU VISITA A LA CVIII ASAMBLEA PLENARIA**

Madrid, 22 de noviembre de 2016

Majestades:

En nombre de la Conferencia Episcopal Española y de sus colaboradores les saludo con respeto y afecto.

Su presencia entre nosotros nos ofrece la oportunidad de manifestar nuestra condición de leales ciudadanos y la convicción de que nuestra misión pastoral como obispos, si es adecuadamente cumplida, significa también un auténtico servicio a nuestra sociedad. Las actividades de la predicación, del culto y de la catequesis; la exposición de la doctrina cristiana; los diversos servicios de carácter cultural y educativo, caritativo y social de la Iglesia constituyen una aportación importante a los ciudadanos.

Cáritas, presente capilarmente en todo el tejido parroquial de la Iglesia, cuya ayuda es motivo de esperanza para personas y familias en situaciones de indigencia y particularmente en tiempo de crisis; *Manos Unidas*, organización creada por las mujeres de Acción Católica hace bastantes decenios, que anima la conciencia social entre nosotros y contribuye eficazmente al servicio de los necesitados y a la promoción de la mujer en innumerables lugares del mundo; las *Misiones*, con más de trece mil misioneros, que cumpliendo su vocación de transmitir el Evangelio con palabras y obras desarrollan una colaboración extraordinaria en muchos países... estas instituciones de la Iglesia canalizan al servicio de los demás los recursos económicos puestos a su disposición por la generosidad de nuestro pueblo. Estas organizaciones y otras muchas muestran cómo la fe cristiana repercute en beneficio de muchas personas de cerca y de lejos. En cuanto Conferencia Episcopal nos sentimos satisfechos de esta múltiple irradiación de la fe cristiana y de la generosidad de los fieles. La memoria de lo que venimos haciendo nos estimula a proseguir en el cumplimiento de nuestro quehacer.

Celebramos este año los cincuenta de la creación de la Conferencia Episcopal Española, que tuvo lugar a finales de febrero y comienzos de marzo de 1966, inmediatamente después de la clausura del Concilio Vaticano II. La creación de las Conferencias Episcopales fue una decisión conciliar de largo alcance. Nuestra experiencia como Obispos avala el acierto de aquella determinación. Las intervenciones de la Conferencia Episcopal, publicadas íntegramente con ocasión de estas efemérides, muestran la atención constante de los Obispos a las necesidades de la Iglesia; en nuestra consideración entra también la vida de la sociedad desde el punto de vista de nuestro ministerio pastoral. Nuestros escritos van dirigidos inmediatamente a los fieles católicos, y también son destinatarios cuantos deseen escucharnos.

Los diez primeros años de la Conferencia Episcopal coincidieron con los últimos del Régimen anterior. Las orientaciones del Concilio ayudaron eficazmente a los obispos de entonces a adoptar las actitudes y a tomar las decisiones en coherencia con el espíritu y los documentos del Concilio. En aquella situación histórica con los cambios de envergadura que comportaba, estamos persuadidos de que la Iglesia prestó una colaboración relevante a nuestro pueblo. La Constitución Española, además de tener en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, está en sintonía con la Declaración del Vaticano II sobre la Libertad Religiosa.

Las siguientes palabras de la mencionada Declaración conciliar son pauta de nuestra conducta en la sociedad: “Este Sínodo Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar libres de coacción, tanto por parte de personas particulares como de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de modo que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites” (*Dignitatis humanae*, 2). Nos sentimos reconocidos en el marco de nuestra Constitución, que se inspira en las palabras también conciliares “mutua independencia y sana colaboración”. El respeto de las legítimas libertades propicia nuestro servicio a la sociedad, según la identidad de la Iglesia.

La Conferencia Episcopal nos ofrece el ámbito para dialogar y “conferir” los obispos sobre la complejidad de lo que acontece en nuestro mundo en continuo cambio y sobre la respuesta que debemos adoptar, teniendo en cuenta el debido respeto a cada obispo en su diócesis y la unidad de todos los obispos con el Papa. En los diálogos en nuestra Conferencia cada uno de nosotros interviene con libertad y escucha con respeto en orden a comprender lo que acontece, discernir las cuestiones implicadas y tomar las decisiones oportunas en el cumplimiento de nuestra responsabilidad pastoral.

Majestades, son bienvenidos a la Conferencia Episcopal Española. Ante Uds. en esta situación excepcional, (en otra semejante el día 21 de noviembre de 2001 tuvimos la oportunidad de recibir a los Reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofía), deseamos, al hacer memoria de nuestra historia, manifestar nuestro compromiso de cumplir con fidelidad nuestra misión que incluye también el servicio a nuestro pueblo. Pedimos a Dios que bendiga a la Familia Real. ¡Muchas gracias!